

Rama Judicial TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105021201900087 TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: RICARDO CASTAÑEDA PACHON

DEMANDADO: COUNTRY CLUB DE BOGOTA

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: REVOCA Y CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: MILLER ESQUIVEL GAITAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 15 de febrero de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de febrero de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

Teléfono: 4233390 Ext. 8361 Fax. 8358



Rama Judicial TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105011201600042 TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A

DEMANDADO: RIESGOS LABORALES COLMENA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: REVOCA Y CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: MILLER ESQUIVEL GAITAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 15 de febrero de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de febrero de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA

Teléfono: 4233390 Ext. 8361 Fax. 8358



Rama Judicial TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105028201900412 TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: PABLO ANGULO MENDEZ

DEMANDADO: INGRITH DEL CIELO RODRIGUEZ SALAZAR

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: MILLER ESQUIVEL GAITAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 15 de febrero de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de febrero de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA

Teléfono: 4233390 Ext. 8361 Fax. 8358